

Xalapa-Equez, Ver., 30 de septiembre de 2024  
OFICIO No. STS-064/2024  
Asunto: Diferimiento de fallo

**A LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CMAS-I3P-OP-073-2024  
Y A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN  
DE BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA DE CMAS,  
INVITADOS DE LAS ÁREAS USUARIAS  
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 43 fracción III de la Ley Numero 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Se les informa que se **difiere el fallo** de la **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. CMAS-I3P-OP-073-2024**, relativo a la obra: **"Rehabilitación de alcantarillado pluvial, sanitario y red de agua potable en la calle Pablo Neruda entre Av. De los Fresnos y Fracc. Las Barricas, en la colonia Sipeh Ánimas, en Xalapa, Veracruz"**, para el día 11 de octubre del año en curso, mismo que será notificado como lo establecido en la convocatoria a la licitación antes menciona.

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido reiterándoles mi consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P.A. JESSED ELEUTERIO DEL ÁNGEL MARLASCA**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES



**ING. GILBERTO MONTERO PÉREZ**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

C.C.P. Expediente/ Archivo.